

**POLÍTICA****IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN**


En **NG SERVICIOS SAC** basamos nuestros servicios en procesos óptimos y eficientes de reclutamiento y selección de personal, administración de planilla, gestión y administración de recursos humanos, entre otros no comprometemos a:

- ❖ Respetar la igualdad de trato, oportunidades entre mujeres y hombres, así como cualquier diferencia individual de condición, genero, cultura, religión y origen étnico.
- ❖ Promover las oportunidades y el desarrollo de las habilidades de todos los trabajadores, fomentando un ambiente laboral de respeto e igualdad, con una comunicación abierta entre los trabajadores, supervisores, administrativos y la alta dirección.
- ❖ Cumplir con nuestros principios básico de Igualdad, Equidad, Diversidad, Tolerancia y Reconocimiento de nuestros trabajadores y demás partes interesadas.
- ❖ Brindar un centro laboral libre de acoso sexual, discriminación y de otras formas conductas inadecuadas e intolerantes, que serán sancionadas de acuerdo con nuestro Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ❖ Determinar una remuneración sin discriminación por medio de un proceso de valorización de puestos, de acuerdo con los procedimientos y normas legales nacionales vigentes.
- ❖ Cumplir con los reglamentos y normas legales nacionales e internacionales relacionados con la igualdad laboral y no discriminación.

Así mismo, la distribución de las remuneraciones se regula a través de los respectivos procedimientos y comités, conforme a los criterios de no discriminación remunerativa entre varones y mujeres.

Esta política será publicada y difundida para conocimiento de todos los trabajadores, clientes, colaboradores, autoridades y otros involucrados con la empresa.

De ser el caso, se realizará la modificación de este documento de acuerdo con las normas legales vigentes o en función de mejores estándares.

	<b>POLÍTICA DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN</b>	
	Código: <b>SIG-POL-004</b> Versión: <b>04</b> Fecha de revisión: <b>30/12/2024</b>	<b>Página:</b> 1 de 1
<b>Aprobado por:</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
	<b>MIGUEL TORRES VELASQUEZ</b> Gerente General	